

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA
Nº12/2025/

CONCHALI, 16 JUN 2025

DECRETO EXENTO N° 685

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Certificado del Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión ordinaria del 12.06.2025 que aprueba la Modificación Presupuestaria N°12; Decreto Exento N° 1672 del 19.12.24, que Aprobó Presupuesto Municipal año 2025; Decreto Exento N° 01 de 02.01.25, que Dispuso Apertura del Presupuesto Municipal año 2025; Decreto Exento N°55 del 21.01.25 aprueba Modificación Presupuestaria N°1; Decreto Exento N° 78 de 23.01.25 que aprueba modificación presupuestaria N°2; Decreto Exento N°222 de 20.02.2025 que aprueba modificación presupuestaria N°3; Decreto Exento N°374 de 24.03.2025 que aprueba modificación presupuestaria N°4; Decreto Exento N°390 del 31.03.2025 que aprueba modificación presupuestaria N°5; Decreto Exento N°423 del 11.04.2025 que aprueba modificación presupuestaria N°7; Decreto Exento N°487 del 29.04.2025 que Rectifica Modificación Presupuestaria N°07; Decreto Exento N°504 del 05.05.2025 que aprueba modificación presupuestaria N°8; Decreto Exento N°525 del 06.05.2025 que aprueba modificación presupuestaria N°9; Decreto Exento N° 567 del 14.05.2025 que aprueba modificación presupuestaria N°10; Decreto Exento N° 684 del 16.06.2025 que aprueba modificación presupuestaria N°11; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUÉBASE Modificación Presupuestaria N° 12 de 2025, conforme con el acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria de fecha 12.06.2025.

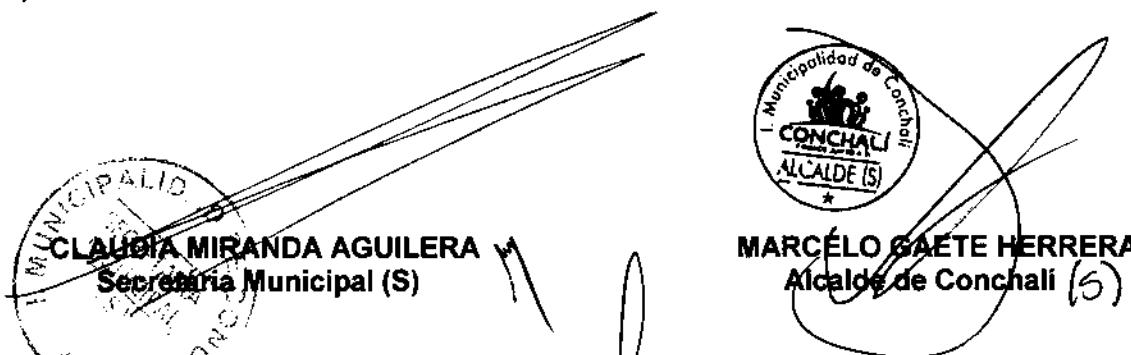
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 12							9 de Junio 2025	
DISMINUYE GASTOS							250.000	
35				Saldo Final de Caja	739.508	250.000	489.508	
AUMENTA GASTOS							250.000	
22	08	011	001	Actividades Sociales Aniversario y Ephemérides	50.000	50.000	100.000	



22	08	999	006		Otros servicios generales	315.666	45.000	360.666	
24	01	008			Premios y Otros	1.000	5.000	6.000	
24	01	007	001	001	Alimentos y Bebidas	160.000	25.000	185.000	
24	01	007	009		Otros Gastos	40.000	80.000	120.000	
24	01	007	019		Gas	0	45.000	45.000	

Ver Certificado de Modificación Presupuestaria N° 12

ANOTESE, COMUNIQUESE Y
TRANSCRIBASE el presente Decreto a las Direcciones y Departamentos Municipales que
señala, hecho ARCHIVESE.



MGH/CMA/jec
 TRANSCRITO A:
 Adm. Municipal – Alcaldía – As. Jurídica
 Control - Finanzas - Dideco - Cont. Presupuesto
 TESMU - SECPLA - DIMAO - Rentas
 O.P.I.R. - Sec. Municipal Art. 7º letra q) Ley N° 20185/J



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

CONCHALI, 13 junio de 2025.



C E R T I F I C A D O

CLAUDIA MIRANDA AGUILERA, Abogada, Secretaria Municipal (S), certifica que, en sesión ordinaria de Concejo, de fecha 12.06.25, se aprobó por la unanimidad de los presentes, la Modificación Presupuestaria N°12:

I. Municipalidad de Conchali			5 de Junio 2025				
Comité de Hacienda			Modificación Presupuestaria N° 12				
ítem	Asig	Sub	(M\$)	Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuesto Modificado	Glosas
DISMINUYE GASTOS							250.000
35				Saldo Final de Caja	739.508	250.000	489.508
AUMENTA GASTOS							250.000
22	08	011	001	Actividades Sociales Aniversario y Efemérides	50.000	50.000	100.000
22	08	999	006	Otros servicios generales	315.666	45.000	360.666
24	01	008		Premios y Otros	1.000	5.000	6.000
24	01	007	001	Alimentos y Bebidas	160.000	25.000	185.000
24	01	007	009	Otros Gastos	40.000	80.000	120.000
24	01	007	019	Gas	0	45.000	45.000
Ver Certificado de Modificación Presupuestaria N° 12							

CMA/ycm.

I. Municipalidad de Conchalí
Comité de Hacienda

5 de Junio 2025

Modificación Presupuestaria N° 12
(MS)

Ítem	Asig	Sub	Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuesto Modificado	Glosas
DISMINUYE GASTOS						250.000
35			Saldo Final de Caja	739.508	250.000	489.508
AUMENTA GASTOS						250.000
22	08	011	001	Actividades Sociales Aniversario y Efemérides	50.000	50.000
22	08	999	006	Otros servicios generales	315.666	45.000
24	01	008		Premios y Otros	1.000	5.000
24	01	007	001	Alimentos y Bebidas	160.000	25.000
24	01	007	009	Otros Gastos	40.000	80.000
24	01	007	019	Gas	0	45.000

Ver Certificado de Modificación Presupuestaria N° 12



Vº Bº ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



Vº Bº SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



Vº Bº DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Vº Bº CONTROL

Aprueba
+ Unanim.
12/06



**Certificado de Situación Presupuestaria a la fecha de Presentación de la
Modificación Presupuestaria N° 012.**

Conchalí 05 de Junio 2025

A. Cuentas Consideradas Disminuye Gastos:

Saldo Final de Caja, Subtítulo 35

Cuenta presupuestaria que dispone de un presupuesto vigente de M\$739.508, recursos provenientes Saldo Final de Caja.

B. Cuentas Consideradas en Aumenta Gastos:

1. Actividades Sociales, Aniversario y Efecmérides 22.08.011.001

El Presupuesto vigente asciende a M\$50.000, el cual se incrementa en M\$50.000 con el objeto de suplementar las actividades culturales del Aniversario de la Comuna y Carnaval de Colores,

2. Otros Servicios Generales 22.08.999.006

Presupuesto vigente asciende a M\$315.666 el cual se incrementa en M\$45.000, con el objeto de contratar servicios adicionales de apoyo para las actividades municipales masivas.

3. Premios y Otros 24.01.008

Presupuesto vigente asciende a M\$1.000 el cual se incrementa en M\$5.000, con el objeto de entregar premios en dinero efectivo a los participantes al Festival de la Voz del Gorrión de Conchalí y el Concurso Postales para el Centenario: Relatos de Barrios, Retratos de Historia.

4. Alimentos y Bebidas 24.01.007.001.001

Presupuesto vigente asciende a M\$160.000 el cual se incrementa en M\$25.000, con el objeto de suplementar la cuenta para la adquisición de Alimentos Nutricional para Adultos (Ensure) ya que cada tarro tiene un valor promedio de \$33.000 de 850 gramos, están orientados hacia adultos mayores con problemas de alimentación y esta demanda proviene tanto de Cesfam y demanda espontánea de la comunidad.

5. Otros Gastos 24.01.007.009

Presupuesto vigente asciende a M\$40.000 el cual se incrementa en M\$80.000, con el objeto de suplementar la cuenta para la adquisición de silla de ruedas eléctricas para niños, adultos mayores y personal con obesidad. El valor promedio de estas es entre M\$800. y M\$1.400. La demanda de estos se origina tanto de los CESFAM comunal como demanda espontánea de la comunidad.



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

6. Combustible para Cocina y Calefacción 24.01.007.019

Cuenta presupuestaria que no dispone de presupuesto, se incrementa en M\$45.000 con el objeto de financiar la adquisición de Vales de Gasta para la comunidad con necesidad manifiesta. Se adquirirán 3.000 vales de gas de 11 Kilos.



Patrício Saavedra Muñoz
Director de Rentas Municipales



Maria Teresa Arrocet Ramírez
Secretaría Comunal de Planificación